



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 247-2021-MDS/A-GM

Socabaya, 01 de octubre de 2021.

VISTOS:

Carta N° 086-2021-MDS/A-GM-OAD-URRHH. de la Unidad de Recursos Humanos; y demás recaudos;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución del Perú, en concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades son órganos de gobierno Locales que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley N° 31131 "Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público", entre sus excepciones contempla la incorporación de servidores - CAS Confianza, solo procederá respecto a favor de aquellas personas destinadas a ocupar puestos que en el CAP o CAP Provisional de la entidad tengan reconocida expresamente la condición de funcionario público, servidor de confianza y/o directivo superior de libre designación y remoción.

Que, habiéndose emitido la Carta N° 086-2021-MDS/A-GM-OAD-URRHH. de la Unidad de Recursos Humanos, mediante la cual se comunica la culminación de contrato al Abg. Miguel Ángel Harly Zeballos Portugal como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, siendo su fecha de término el 30 de setiembre de 2021.

Que, a fin de continuar con el desenvolvimiento de las actividades y funciones propias de la Unidad de Recursos Humanos, resulta pertinente encargar las funciones del puesto de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos a la Jefe de la Oficina de Administración;

Que, el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios, pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a la funcionaria de confianza **ECO. EVERLY KARLITA FARFÁN LÓPEZ**, las funciones correspondientes al cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, en adición a sus funciones como Jefe de la Oficina de Administración de la Municipalidad Distrital de Socabaya, a partir del 01 de octubre de 2021 hasta que el nuevo titular de la citada Unidad asuma las funciones correspondientes, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la notificación de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Ing. Nilo Manuel Mariaca Carbajal
GERENTE MUNICIPAL

Página 1 de 1